

**Espacio curricular: Educación y Pedagogía de la Memoria**

**Modalidad:** Semipresencial

**Año:** 2016

**Carga horaria:** 46

**Responsable de cátedra:** Paula Cecilia Guitelman

**Fundamentación**

El módulo **Educación y pedagogía de la memoria** invita a conocer, analizar y reflexionar sobre las implicancias de la pedagogía de la memoria y brinda recursos, materiales y estrategias didácticas que permitan desarrollar propuestas de trabajo en el aula.

**Propósitos**

El módulo se plantea abordar cuáles fueron los rasgos principales del **terrorismo de Estado** en Argentina, durante la última dictadura cívico-militar (1976-1983), con el fin de proveer herramientas conceptuales para su abordaje educativo. En este sentido, como **finalidad educativa** la propuesta busca generar un **pensamiento crítico y reflexivo** en los y las docentes respecto de las problemáticas relativas a los temas de memoria en nuestro país. Asimismo, se ofrecerán **herramientas concretas para trabajar los temas de memoria en las aulas**.

**Objetivos**

Esperamos que los docentes sean capaces de:

- Reconocer las principales características de lo que fue el terrorismo de Estado en Argentina, atendiendo a sus antecedentes en el plano regional y mundial.
- Problematicar la memoria y la enseñanza del pasado reciente en tanto escenario de disputas.
- Conocer las políticas de memoria, verdad y justicia en nuestro país.
- Reflexionar sobre las mejores estrategias de trabajo para los niveles de enseñanza en los que se desempeñan.
- Elaborar una propuesta de trabajo/intervención específica para su nivel y ámbito de trabajo concreto.

**Contenidos**

El módulo está organizado en seis clases, que abordan los siguientes contenidos:

**Clase 1. Nuestra Escuela hace memoria**

Está dedicada a reflexionar críticamente sobre la memoria como construcción social, tanto en el plano individual como colectivo y, a su vez, sobre los vínculos y las diferencias que pueden establecerse entre los conceptos de historia y de memoria. También se trabajará sobre la noción de historia reciente y la memoria como eje articulador clave para estudiar y enseñar procesos traumáticos del pasado reciente, que nos enfrentan con experiencias límite. Finalmente, se centra en la importancia de tener en cuenta los planos local, regional y nacional en el abordaje pedagógico del terrorismo de Estado.

### **Clase 2. ¿Qué fue el terrorismo de Estado? Antecedente y características**

La clase se estructura en torno a dos preguntas centrales: ¿cuál era el clima político previo al golpe de Estado del 24 de marzo de 1976? y ¿qué fue el terrorismo de Estado? Incluye una contextualización sobre el clima internacional previo al golpe de Estado de 1976; el contexto mundial de la Guerra Fría y la Doctrina de Seguridad Nacional. También se analiza lo que sucedió en nuestro país en los años previos al golpe. Finalmente, se brindan las principales características de lo que fue el terrorismo de Estado en Argentina.

### **Clase 3. La dimensión económica de la dictadura y la resistencia obrera**

La clase está dedicada a trabajar sobre la estructura económica y social de la Argentina durante la última dictadura. Se organiza en dos grandes secciones: 1- La dimensión económica de la dictadura: ¿cuál fue el proyecto económico que querían llevar adelante? y 2- El rol de los trabajadores durante este período: ¿cuáles fueron las resistencias obreras al proyecto desindustrializador, regresivo y atomizante?

### **Clase 4. Las políticas de memoria, verdad y justicia en Argentina**

La clase está dedicada a desarrollar el concepto de derechos humanos a partir de una breve contextualización de los principales organismos de derechos humanos. También se definen los crímenes de lesa humanidad. Luego desarrolla cómo se construyeron las políticas de memoria, verdad y justicia en Argentina. Estos ejes serán trabajados desde dos dimensiones: la conceptual y la histórica.

### **Clase 5. La pedagogía de la memoria**

La clase busca reflexionar sobre la enseñanza del pasado reciente en la escuela y apunta a definir qué entendemos por pedagogía de la memoria y a contextualizarla en su vinculación con los aportes con otras pedagogías. También trabajaremos en torno al marco normativo que contempla su inclusión en la escuela así como a los desafíos que dicha inclusión conlleva.

### **Clase 6. ¿Cómo trabajar temas de memoria en el aula?**

La última clase del módulo presenta distintas herramientas para la construcción de propuestas de intervención educativa. Se incluyen estrategias generales y otras más específicas pensadas para los distintos niveles de enseñanza.

### **Bibliografía obligatoria**

- Jelin, Elizabeth (2002). "Introducción" a *Los trabajos de la memoria*, Madrid y Buenos Aires: Siglo XXI.
- "Cómo se construyeron las políticas de memoria en nuestro país" y "Qué son los sitios y los espacios de memoria en la Argentina", en *Pensar la dictadura: terrorismo de Estado en Argentina. Preguntas, respuestas y propuestas para su enseñanza*, 2da edición, Ministerio de Educación de la Nación, Equipo Educación y memoria, Buenos Aires, 2014.
- Fuente I. "La voz de los responsables" y Fuente VIII. ¿Qué recuerda el 24 de marzo de 1976?, en *Pensar la dictadura: terrorismo de Estado en Argentina. Preguntas, respuestas y propuestas para su enseñanza*, Ministerio de Educación de la Nación, Equipo Educación y memoria, Buenos Aires, 2014.
- "¿Por qué enseñar el terrorismo de Estado", en *Pensar la dictadura: terrorismo de Estado en Argentina. Preguntas, respuestas y propuestas para su enseñanza*, Ministerio de Educación de la Nación, Equipo Educación y memoria, Buenos Aires, 2014.

### Bibliografía Complementaria

- Abos, Álvaro (1984). Las organizaciones sindicales y el poder militar (1976-1983). CEAL. En Caraballo, L-Charlier, N. –Garulli, L.: La dictadura (1976-1983). Testimonios y documentos. Buenos Aires: Eudeba.
- Alonso, María; Elizalde, Roberto y Vázquez, Enrique (1997). *Historia: La Argentina del Siglo XX*. Buenos Aires: Aique.
- Basualdo, Victoria (2006). “Complicidad patronal-militar en la última dictadura argentina. Los casos de Acindar, Astarsa, Dálmine Siderca, Ford, Ledesma y Mercedes Benz”, en revista Engranajes de la Federación de Trabajadores de la Industria y Afines (FETIA), Número 5 (edición especial), marzo 2006.
- Calveiro, Pilar (2005). Capítulo 1 de *Política y/o violencia. Una aproximación a la guerrilla de los años '70*, Buenos Aires: Ed. Norma.
- Canelo, Paula (2009), *El proceso en su laberinto. La interna militar de Videla a Bignone*, Buenos Aires: Prometeo Editorial.
- Duhalde, Eduardo Luis (1983). *El Estado terrorista argentino*. Buenos Aires: El Caballito.
- Dussel, Inés; Finocchio, Silvia y Gojman, Silvia (1997). *Haciendo memoria en el país de Nunca Más*. Buenos Aires: Eudeba.
- Fernández, Arturo (1985). Las prácticas sociales del sindicalismo (1976-1983), Buenos Aires: CEAL.
- Franco, Marina y Levin, Florencia (comp.) (2007). *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*, Buenos Aires: Paidós.
- Gorini, Ulises (2006). *La rebelión de las Madres. Historia de las Madres de Plaza de Mayo Tomo I (1976–1983)*. Buenos Aires: Norma.
- Halbwachs, Maurice (2004). *La memoria colectiva*, Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Jelin, E. y Azcárate, P. (1991). *Memoria y política: Movimiento de derechos humanos y construcción democrática*, América Latina Hoy, julio, año/vol.1.
- Pittaluga, Roberto (2004). “Teoría, sujeto, historia y política. Apuntes para pensar la historia del pasado reciente”, *El Rodaballo*, N° 15, CEDINCI.
- Ríos, Sabrina. El movimiento obrero durante la última dictadura militar, 1976-1983, Universidad Nacional de Gral. Sarmiento, S/F, en RIEHR (Red Interdisciplinaria de Estudios sobre Historia Reciente).
- Todorov, Tzvetan (200). *Los abusos de la memoria*, Barcelona: Paidós.
- Traverso, Enzo (2007). “Historia y memoria. Notas sobre un debate”, en *Historia reciente: perspectivas y desafíos para un campo en construcción*, Buenos Aires: Paidós.

### Criterios de Evaluación

El módulo se aprueba con 4 (cuatro). Para aprobar el curso, las/os participantes serán evaluados de acuerdo con:

- La lectura de las seis clases que lo integran y los materiales de lectura obligatoria que se indican.
- La realización y aprobación de las actividades obligatorias.
- La elaboración del trabajo final.

En todas las actividades se valorará:

- La integración de las lecturas teóricas semanales.

## ESPECIALIZACIÓN DOCENTE DE NIVEL SUPERIOR EN EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS

- La adecuación a las pautas y orientaciones fijadas para cada consigna.
- La calidad de la presentación según un estilo apropiado a los géneros académicos: ortografía y puntuación cuidadas, claridad en la redacción, precisión en el uso de vocabulario teórico, inclusión de fuentes y referencias bibliográficas completas.